



Resolución de Consejo Directivo 127 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba programas de asignaturas de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 72/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
26/11/2025

VISTO

Los programas presentados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, con los cuales se impartirá enseñanza durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2.025; y

CONSIDERANDO

Que en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas conforme lo establece la reglamentación vigente.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina, aprobado por unanimidad en la 12º Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 25 de noviembre de 2.025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADOS los programas presentados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, con los que se imparte enseñanza durante el segundo cuatrimestre del período lectivo 2.025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Didáctica de la Lengua y la Literatura - Módulo I	Liliana GUYER	Cuatrimestral
Literatura Infantil y Juvenil	José JUÁREZ	Cuatrimestral
Seminario Optativo: Sociología del Lenguaje	Noelia OVANDO	Cuatrimestral
Seminario Optativo: Las inclasificables Sara Gallardo, Elvira Orphée y Leonor Picchetti	Verónica GUTIÉRREZ	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los docentes responsables y notifíquese a la Escuela de Letras, al Departamento de Docencia, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-

T.U.P Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.



Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa.